

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-881

Salta, 24 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 20.487/15

VISTO:

La resolución R-CDNAT-2015-514; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 34 de la mencionada Resolución, se establece que el actual Cuerpo Coordinador de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones deberá elegir un Director de la Escuela de Perforaciones, hasta que se realicen las elecciones previstas para el año 2016;

Que con fecha 21 de octubre el Cuerpo Coordinador realiza el Acto Eleccionario Interno, resultando por unanimidad elegido para desempeñarse como Director de la Escuela de Perforaciones, al Geólogo Carlos A. Manjarrés;

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18/15, del 17 de noviembre último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina según Despacho N° 1325/15;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar Director de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, hasta tanto se llame a elecciones, al Geólogo Carlos A. Manjarrés quien atenderá los asuntos atinentes a las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a la Sede Regional Tartagal, al Geólogo Manjarrés y a las Secretarías de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES